



COMUNICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LEGISLACIÓN APLICABLE Y EN EL EJERCICIO TIPO TEST DEL PRIMER EJERCICIO

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Categoría profesional de Técnico Auxiliar (Grupo IV, Nivel 3, Área C) del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral de la Comunidad de Madrid convocadas mediante Orden 446/2021 de 14 de octubre de 2021 (BOCM de 4 de mayo), cuyas plazas fueron objeto de ampliación mediante Orden 784/2022, de 21 de abril (BOCM de 4 de mayo) correspondiente a la oferta de Empleo Público para los años 2017 y 2018, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, designado por Resolución de 23 de marzo de 2023, de la Dirección General de Función Pública (BOCM de 3 de abril), COMUNICA que:

La legislación aplicable y exigible en el ejercicio tipo test de este proceso selectivo referida a los temas incluidos en el programa será la vigente en la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la resolución por la que se aprueben las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo y se anuncie la celebración del primer ejercicio del mismo, en todo aquello que no se encuentre expresamente contemplado en las bases recogidas en la orden de convocatoria y teniéndose en cuenta, en el caso de la normativa que haya sido derogada, la que la sustituya a la misma fecha de publicación ya indicada.

En Madrid, a 11 de mayo de 2023

El Secretario del Tribunal

Fdo.: Julio Ángel Rodríguez Gómez

Dirección General de Función Pública
Consejería de Economía, Hacienda y Empleo